



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de *junio* de 1993.-

En atención a lo solicitado a fs.6 modifíquese la Resolución N° 915/93, de fecha 27 de mayo del corriente año, referente al cargo del señor Manuel Alberto ASPIAZU que se desempeña con categoría de Medio Oficial y no como se consignara oportunamente (Res.1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION